



RED NACIONAL
DE COMITÉS DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA

2020

Informe



**Comisión de
Indicadores,
Metodologías y
Mapas de Riesgo.**

30-9-2020

Tabla de Contenido

Lista de integrantes de la Comisión en el período Noviembre 2019-Septiembre 2020.....	2
Agradecimientos.....	4
Introducción.....	6
Objetivo.....	8
Plan de Trabajo.....	10
Etapas 1.....	13
Etapas 2.....	13
Etapas 3.....	14
Etapas 4.....	15
Etapas 5.....	17
Etapas 6.....	26
Etapas 7.....	27
Otras Actividades.....	29
Anexos.....	49

Listado de Integrantes de la Comisión de Indicadores, Metodologías y Mapas de Riesgos

Ciclo Noviembre 2019-Septiembre 2020

Cargo en la Comisión	Nombre	Correo	Estado
	Alma Lidia Cota Ojeda	almalidiacotaojeda@gmail.com	Baja California Sur
	Guillermo Morales Lara	lara5912@hotmail.com	Baja California Sur
	Elide Salvatierra Ramírez	elidesalvatierraramirez@hotmail.com	Baja California Sur
	Ana Lilia Cariño Sarabia	analilia.carino@gmail.com	Chiapas
	Norma Yadira Lozano Fernández	norma@anticorrupción.org	Chihuahua
	Miguel Francisco Crespo Alvarado	migcrespo@hotmail.com	Coahuila
	Jifia Pacheco Valtierra	jafia.pacheco@cpccoahuila.org.mx	Coahuila
	Gonzalo Salas Chacón	gonzalo.salas@cpcdurango.org.mx	Durango
	Hilda Marisa Venegas Barbosa	marisavenegas@hotmail.com	Guanajuato
	Ignacio Romero Rendón	irendonromero@hotmail.com	Guerrero

	Sergio Carlos Jiménez Martínez	dr.sergiojimenez@hotmail.com	Hidalgo
	Víctor Juárez Peralta	victorjuarez.cpchidalgo@gmail.com	Hidalgo
	Nancy García Vázquez	nancygarvazq@gmail.com	Jalisco
	Juan José Tena García	tenajuanjose@gmail.com	Michoacán
	Víctor Hugo Vieyra Avilés	cpcvhva18@gmail.com	Michoacán
	Jorge A. Alatorre Flores	jorge_alatorre@yahoo.com	Nacional
	Norma Juárez Treviño	njcoach1500@gmail.com	Nuevo León
	María del Carmen Leyva Báthory	caratransparencia@gmail.com	Puebla
Secretaria	Irma Laura Murillo Lozoya	irmalauramurillo@gmail.com	Sonora
	Mileyli María Wilson Arias	mileyli10@hotmail.com	Tabasco
Presidenta	María Isabel Loperena de la Garza	isabelloperena@hotmail.com	Tamaulipas
	Sergio Rachid Abraham Treviño	sergio2mil@hotmail.com	Tamaulipas
	Herlinda Goretti López Verver y Vargas	gorettilopez26@gmail.com	Zacatecas

Agradecimientos

“Los logros de una organización son los resultados del esfuerzo combinado de cada individuo”, Vince Lombardi.

Hoy se ponen a prueba las instituciones que tanto esfuerzo han costado y ante la crisis generada por la pandemia son más visibles aun sus debilidades, es entonces el momento de dar resultados, de fortalecer las instituciones, la transparencia y rendición de cuentas.

La Comisión de Indicadores, Metodologías y Mapas de Riesgo de la Red Nacional de Comités de Participación Ciudadana, somos un equipo multidisciplinario de diversos Estados de la República que suscribimos el siguiente compromiso:

“Los integrantes de la Comisión de indicadores, Metodologías y Mapas de Riesgo, nos comprometemos a impulsar la evaluación de los Sistemas Locales a través de indicadores y otros mecanismos de rendición de cuentas, que permitan a la sociedad conocer los avances en el combate a la corrupción” ¹

Ese fue el punto de partida para nuestro plan de trabajo, del cual informo en este documento.

Las palabras que he seleccionado no serán suficientes para expresar a todos y todas mi más sincero y profundo agradecimiento por su colaboración y apoyo en el desarrollo de los trabajos de la Comisión de Indicadores, Metodologías y Mapas de Riesgo de la Red Nacional de CPCS en el período Noviembre 2019- Septiembre 2020.

Desde un inicio sabíamos que el reto era grande y nuestro plan de trabajo ambicioso, sin embargo, todos y todas estuvimos dispuestos a aceptar el reto y emprender el viaje. Muchas gracias a este formidable equipo, los felicito pues como expresara Vince Lombardi “Los logros de una organización son los resultados del esfuerzo combinado de cada individuo”.

¹ Red Nacional de Comités de Participación Ciudadana “Resultados del Taller de Planeación Estratégica” Noviembre 2019 CDMX

Empezamos siendo solo 8 estados, en el camino fuimos encontrando el apoyo y consejo de otros que, como nosotros, creyeron en el proyecto y sumaron sus esfuerzos, gracias al CPC Nacional, IMCO, a La Red Nacional Anticorrupción, a Transparencia Mexicana, a USAID y de manera muy especial a la Iniciativa Transparencia y Anticorrupción de la Escuela de Gobierno y Función Pública del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey por confiar en nosotros.

Hoy somos 14 estados y el nacional, con la posibilidad de sumar a más, con un plan de trabajo que asegura la continuidad de los proyectos y bajo el liderazgo de un nuevo presidente el Dr. Víctor Hugo Vieyra Avilés estamos en buenas manos.

Hay muchas buenas experiencias de este proceso, pero sin duda una de las más valiosas para mí fue tener la oportunidad de conocer y trabajar con personas con las que comparto principios, valores, ideales, pero sobre todo la firme voluntad de hacer algo bueno para nuestro país y para sus futuras generaciones. Todo eso nos impulsa, nos da nuevos bríos, porque somos más los ciudadanos comprometidos con la construcción de éste gran país, que desde nuestros espacios participamos activamente, consientes que la calidad de vida de sus habitantes depende sin duda de la participación crítica de sus ciudadanos.

Desde el fondo de mi corazón, muchas gracias a todas y todos por sus consejos, su apoyo y colaboración, pero sobre todo por esa energía que nos da encontramos en el mismo camino, porque cada vez seamos más.

Finalizo con la siguiente frase del físico y matemático británico William Thomson Kelvin quien a finales del siglo XIX enseñaba a sus alumnos lo siguiente: “Lo que no se define no se puede medir. Lo que no se mide no se puede mejorar. Lo que no se mejora, se degrada siempre”.

Abrazo fraterno.

Mtra. María Isabel Loperena de la G.

Introducción

En nuestros días ya no se entiende el ejercicio de los gobiernos sin una política de combate a la corrupción, ello se ha convertido en un elemento fundamental, dado el impacto negativo que ésta tiene tanto en el desarrollo económico y la distribución del ingreso, como en la efectividad de las instituciones del estado y, por tanto, en la confianza que los ciudadanos depositan en estas instituciones.

La pregunta es ¿Cómo fortalecer esa confianza en las instituciones?... Definitivamente habría que hacer más eficiente su desempeño, pero ahora, ¿Cómo hacer más eficientes los procesos de los entes públicos?, la respuesta sería midiendo sus resultados; bajo la premisa de que todo aquello que se puede medir, se puede mejorar y en ese sentido, todos reconocemos la importancia de contar con indicadores que ayuden a entender la problemática y orientar esfuerzos. Sin embargo, los indicadores actuales, requieren adaptarse al contexto de cada gobierno, para evaluar su gestión.

- ❖ Algunos ofrecen información muy específica, pero sólo sobre algunos elementos del funcionamiento del sector público, como el sistema de compras públicas o la fiscalización en el ejercicio del gasto.
- ❖ La mayoría, nos remiten a percepciones sobre los niveles de corrupción y, en el mejor de los casos, nos ofrecen datos más objetivos de incidencia, pero sólo a nivel de victimización.
- ❖ Finalmente, con frecuencia los indicadores existentes adolecen del problema del “número único,” o índice agregado a nivel país, que arroja poca información respecto a las variaciones internas a nivel de sector, entidad, o nivel de gobierno y que, por tanto, no es útil a la hora de formular un diagnóstico contextualizado.

Ahora bien, la importancia de contar con indicadores para valorar el desempeño en la lucha contra la corrupción radica en que desde su diseño, en la revisión de los procesos institucionales, se identifican las áreas que

requieren fortalecimiento y se establecen medidas de prevención y control de la corrupción, que más tarde se convierten en fuentes de información relevante para el liderazgo y la toma de decisiones, que permiten al mismo tiempo evaluar de manera objetiva, el avance en el combate a la corrupción y el fortalecimiento de las instituciones.

Con todo lo anterior, se refuerza la conveniencia de avanzar en la construcción de indicadores para medir la efectividad de las instituciones en su propio contexto.

El Banco Interamericano de Desarrollo¹ ve como una gran oportunidad los procesos de identificación y desarrollo de indicadores liderados a nivel país, al menos, por las siguientes razones:

- Permiten la “contextualización” a las particularidades institucionales de cada caso, introduciendo indicadores únicos y eliminando otros no relevantes;
- Resultan en la generación de una línea de base sobre la que reportar progreso objetivo y comunicar a la ciudadanía intervenciones e impactos concretos;
- Contribuyen a identificar los vacíos de información existente (en muchos casos, la información necesaria existe, pero no se reporta, o no se agrega o **no se construye con el propósito de monitorear el desempeño institucional del marco anticorrupción**);
- Y la mayoría de esa información incide directa o indirectamente en procesos de gestión, con lo que su construcción, observación y seguimiento tiene externalidades positivas en el ámbito de la gestión pública.

¹ Este documento fue presentado ante el II Foro Internacional “La Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción, avance en su implementación en Chile” (Santiago de Chile, Diciembre 2009)

Objetivo

La Comisión de Indicadores, Metodologías y Mapas de Riesgos de la Red Nacional de CPCS tiene como objetivo estratégico **“Coadyuvar en la evaluación de los sistemas anticorrupción, a través de indicadores para identificar áreas de oportunidad y proponer líneas de acción que fortalezcan su gestión en el combate a la corrupción”**. Los trabajos que desarrolla están alineados en torno a las prioridades de la Política Nacional Anticorrupción; concretamente la Prioridad 20.

Eje 2. Combatir la arbitrariedad y el abuso poder	
Prioridades	Acciones sugeridas:
Prioridad 20. Impulsar el desarrollo y utilización de metodologías de análisis de datos masivos e inteligencia artificial relacionadas con la identificación de riesgos, la evaluación, la mejora de la gestión, la auditoría y la fiscalización estratégicas de programas, procesos, actividades y funciones en el sector público. Líderes de implementación: SFP, ASF, CPC (SESNA)	1. Generar sistemas de alerta predictivos sobre riesgos de corrupción en adquisiciones públicas y sistemas de monitoreo e identificación de riesgos en procesos instituciones relacionados con presupuesto, gasto y política social. 2. Establecer mecanismos para la generación de análisis de datos y visualizaciones orientadas a autoridades, instancias de investigación y la ciudadanía. 3. Impulsar dichas metodologías desde una perspectiva de protección de datos personales por diseño, cuando resulte aplicable.

En este contexto, para el período Noviembre 2019- Septiembre 2020, el plan de trabajo de la Comisión de Indicadores, Metodologías y Mapas de Riesgo se centra en proponer un tablero de indicadores para el seguimiento de los sistemas anticorrupción a partir de sus Comités o Consejos de Participación Ciudadana y sus Comisiones Ejecutivas, tal como los establecen los artículos 21 fracc. X y 31 fracc. II de la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción y los demás que le son relativos en las leyes locales.

Esto es, partiendo del análisis conjunto de las atribuciones de los Comités de Participación Ciudadana y las Comisiones Ejecutivas, proponer líneas de acción y seguimiento a procesos, al tiempo que se comparten las buenas prácticas desarrolladas por los pares, para con ello construir un sistema de apoyo y una sinergia que permita el fortalecimiento institucional y haga más efectivas las acciones de combate a la corrupción que se emprendan o monitoreen desde los CPCS.

Plan de Trabajo

La comisión propone un tablero de indicadores para el monitoreo y seguimiento de los sistemas locales anticorrupción, (Tablero SLA) a partir de sus Comités o Consejos de Participación Ciudadana y sus Comisiones Ejecutivas, en el marco de lo que establecen los artículos 21 fracciones X y XVII y 31 fracc. II de la LGSNA y los demás que les son relativos en las leyes locales.

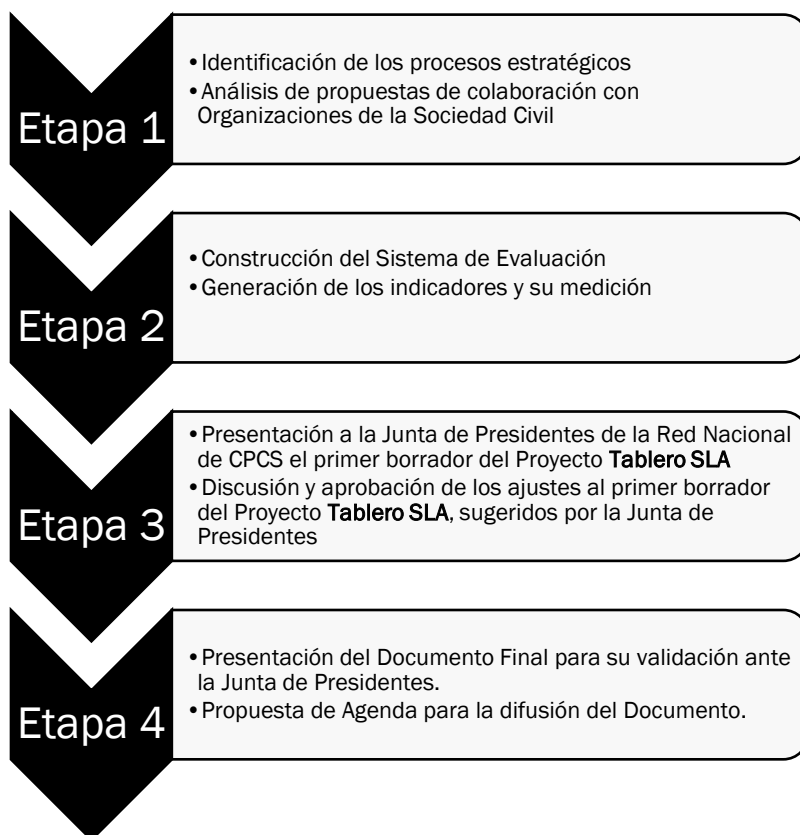
Con el propósito de trabajar en colaboración con las organizaciones de la sociedad civil, la academia y el gobierno, además de la participación de los CPC representados en la Comisión y sus Secretarías Ejecutivas, se tuvo como invitados a:

- El CPC Nacional,
- La Secretaría Ejecutiva Nacional,
- INEGI,
- Transparencia Mexicana,
- La Iniciativa Transparencia y Anticorrupción de la Escuela de Gobierno y Transformación Pública del ITESM, y
- La Red Nacional Anticorrupción, compuesta por ● Arkemtria Social, A.C.● Comité Ciudadano del Estado de Colima A.C.● Ciudadan@s por la Transparencia, A.C.● Documenta, análisis y acción para la justicia social A.C.● Eges para el desarrollo, A.C.● Iniciativa Sinaloa A.C.● Locallis S.C.● Mexiro, A.C.● Solidaria México, A.C.● Tierra Colectiva, Ciudadanía; género y Medio Ambiente, A.C



Agradecemos a todos ellos, la información y experiencias que nos compartieron, así como sus valiosos aportes y retroalimentación, con lo cual la Comisión de Indicadores, Metodologías y Mapas de Riesgos pudo definir y concretar el Plan de Trabajo para el período Noviembre 2019-Septiembre 2020,

Inicialmente el Programa de Trabajo de la Comisión consideraba las siguientes Etapas:



Resultado esperado:

- Contar con un Tablero SLA como herramienta para el monitoreo y seguimiento de los sistemas locales anticorrupción, a partir de sus Comités o Consejos de Participación Ciudadana y sus Comisiones Ejecutivas.

Ahora bien, en el terreno de la práctica, el Programa de Trabajo tuvo algunos cambios estratégicos, para maximizar fortalezas y reducir amenazas, incrementando considerablemente las posibilidades de éxito para conseguir el resultado esperado y con ello el cumplimiento del objetivo de la Comisión.

La Comisión está integrada por un equipo multidisciplinario, de profesionistas especializados en los temas de transparencia, fiscalización, rendición de cuentas y participación ciudadana, donde todos contribuyen con su experiencia y talento a los trabajos, no solo en las reuniones, sino también desarrollando investigación y documentos son compartidos entre los miembros, sin duda es el compromiso de sus integrantes, el factor determinante para que las actividades de la Comisión se desarrollen con éxito.

Es complicado definir las horas hombre invertidas en este ciclo, por la dinámica de la misma Comisión, pero podemos decir que como Comisión tuvimos 16 reuniones, 1 con INEGI 2 con la SESNA y 7 más como equipo de trabajo en una alianza estratégica con la Iniciativa Transparencia y Anticorrupción del ITESM, lo que a grandes rasgos representa alrededor de 770 horas hombre solo contabilizando el tiempo invertido en las reuniones, nuevamente mi reconocimiento y agradecimiento a mis compañeros por su dedicación y compromiso.

La siguiente es una breve descripción de las etapas de ejecución del Plan de Trabajo de la Comisión de Indicadores, Metodologías y Mapas de Riesgo de la Red Nacional de CPCS.

Etapa 1

- Identificación de los procesos estratégicos sujetos a evaluación.
- Consulta de "Indicadores Interés Público" de los Comités Coordinadores en la Plataforma Nacional de Transparencia y entrevistas con los responsables de los procesos en los Coordinadores de los estados representados en la Comisión.

En esta etapa identificamos los procesos estratégicos sujetos a evaluación, a partir de la consulta de “Los Indicadores relacionados con temas de Interés Público” que publican los entes de los Comités Coordinadores en la Plataforma Nacional de Transparencia.

Entendiendo por procesos estratégicos todos aquellos que están orientados a la prevención, investigación y sanción de faltas administrativas y hechos de corrupción.

Aunado a lo anterior, los integrantes de la Comisión iniciaron entrevistas con los responsables de los procesos en los diferentes entes de los Comités Coordinadores en sus estados.



Etapa 2

- Construcción de la primera propuesta para el sistema de evaluación e indicadores definiendo los elementos como nombre de indicador, formula, frecuencia de medición, meta, medios de verificación y responsable

Una vez identificados los procesos estratégicos, con la información recabada desde la Plataforma Nacional de Transparencia y las entrevistas realizadas en la etapa anterior, se construyó con los integrantes de la Comisión la primera



propuesta para el sistema de evaluación y se generaron indicadores definiendo los elementos esenciales para su medición, es decir nombre de indicador, fórmula, frecuencia de medición, meta, medios de verificación y responsable.

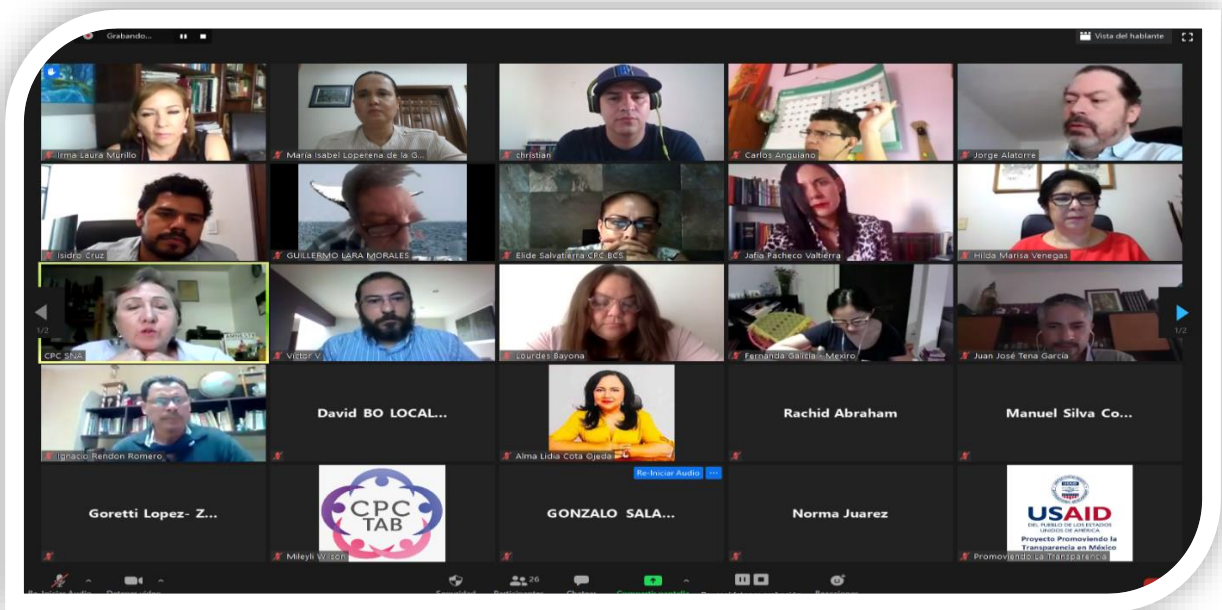
Etapa 3

- Presentación y búsqueda de retroalimentación para la propuesta con integrantes de los Comités Coordinadores de los estados representados en la comisión, organizaciones de la sociedad civil y la academia.
- Búsqueda de alianzas estratégicas para el desarrollo del Tablero SLA

Con la finalidad de obtener retroalimentación por parte de algunos de los entes que integran los Sistemas Estatales representados en la comisión, se presentaron los indicadores propuestos para cada integrante del Comité Coordinador; la propuesta fue compartida también, con organizaciones de la sociedad civil y la academia, como:

- La Iniciativa Transparencia y Anticorrupción de la Escuela de Gobierno y Transformación Pública del ITESM, y
- La Red Nacional Anticorrupción, compuesta por ● Arkemetría Social, A.C. ● Comité Ciudadano del Estado de Colima A.C. ● Ciudadan@s por la Transparencia, A.C. ● Documenta, análisis

y acción para la justicia social A.C.● Eges para el desarrollo, A.C.● Iniciativa Sinaloa A.C.● Locallis S.C.● Mexiro, A.C.● Solidaria México, A.C.● Tierra Colectiva, Ciudadanía; género y Medio Ambiente, A.C



Es en este punto, partiendo del análisis de las coincidencias entre el Proyecto de la Comisión de Indicadores y los trabajos de la Iniciativa Transparencia y Anticorrupción de la Escuela de Gobierno y Transformación Pública del ITESM, se inician los trabajos de colaboración.

Etapa 4

- Selección de los indicadores relevantes (De mayor aporte a los fines del sistema y de más interés al ciudadano); para que sean éstos el punto de partida de la propuesta.
- Seleccionar un aliado estratégico para el desarrollo del Proyecto Tablero SLA.

Como resultado de las reuniones de trabajo de la Comisión y con la retroalimentación recibida desde las organizaciones de la sociedad civil, la academia y los propios titulares de los procesos en los entes que integran

los Comités Coordinadores de algunos de los estados representados en la comisión, se hicieron los ajustes necesarios, al modelo de indicadores propuestos para asegurar su funcionalidad.

Adicionalmente, se observó la necesidad de construir una propuesta más sólida y pragmática en atención al compromiso de recursos y esfuerzo que significaría la puesta en marcha del Tablero SLA, y se **optó por seleccionar los indicadores de mayor aporte a los fines del sistema y de más interés al ciudadano; para que sean estos el punto de partida de la propuesta a presentar tanto a la junta de presidentes como a la ITAC del ITESM.**

Con ese propósito se estableció el compromiso de seleccionar del tablero los indicadores NO RELAVANTES, por cada uno de los entes y que por ello pueden ser suprimidos; ya sea porque la información que ofrecen puede ser deducida de otro indicador o porque su resultado no aporta información valiosa sobre el desempeño del ente, o de la eficiencia del sistema, por citar algunos ejemplos.

Los integrantes de la comisión enviaron a cada uno de los responsables una hoja de Excel por el ente correspondiente, con el comentario de porque descartar determinado indicador.

La distribución de los responsables fue la siguiente:

Ente	Responsable
CPC	Víctor Hugo Vieyra Avilés/ Guillermo Lara Morales
Comisión/Secretaría Ejecutiva	Miguel Francisco Crespo Alvarado
Transparencia	Elide Salvatierra Ramírez
Contraloría	Irma Laura Murillo Lozoya / María Isabel Loperena de la Garza
Auditoría Superior	Ignacio Rendón Romero
Tribunal de Justicia Administrativa	Jafia Pacheco Valtierra
Fiscalía Anticorrupción	Mileyli Wilson Arias
Consejo de la Judicatura	María Isabel Loperena de la Garza

Por su importancia en términos de fiscalización y control de los recursos públicos, los comisionados que no tuvieron un ente asignado tuvieron el encargo especial del análisis de los indicadores de Contraloría y Auditoría Superior,

La responsable de concentrar la propuesta final de indicadores de cada ente fue la Presidenta de la Comisión.

A este punto con un total de 63 indicadores, la propuesta podía resumirse de la siguiente forma:

RESUMEN DE INDICADORES DEL TABLERO SLA		
Resumen de indicadores		
Ente del SLA	Indicadores	Principales aspectos que se monitorean
Fiscalización Superior	11	Seguimiento a la fiscalización de la cuenta pública del estado, los municipios y sus entidades, así como la vigilancia a el cumplimiento a las obligaciones Contabilidad Gubernamental
Fiscalía ECC	5	Monitorean el sistema de procuración e impartición de justicia y combate a la impunidad en hechos de corrupción con datos sobre la integración, substanciación y conclusión de las carpetas de investigación, sus resoluciones y la posible reparación del daño al patrimonio del Estado.
Contraloría	8	Informan del desempeño de los órganos de Control Interno del Estado, en cuanto a la fiscalización de la cuenta pública y el seguimiento a los procesos de responsabilidad administrativa, así como la atención a las observaciones que realizan los órganos de Fiscalización Superior.
Consejo de la Judicatura	7	Permite dar seguimiento al ente en cuanto la vigilancia al cumplimiento de las responsabilidades de los servidores públicos del Poder Judicial y a la impartición de justicia por faltas graves o delitos de corrupción.
Órgano Garante de la Transparencia	11	Los indicadores del Órgano Garante de Transparencia dan seguimiento al ente, que vigila a los sujetos obligados en la observancia de la ley y la atención a solicitudes de información, impone medidas de apremio y promueve la cultura de la transparencia
Tribunal de Justicia Administrativa	2	Permiten dar seguimiento a la atención a los procesos de responsabilidades administrativas de los servidores públicos y particulares por faltas graves
Comité de Participación Ciudadana	5	Sus indicadores dan seguimiento al CPC en el ejercicio de sus atribuciones, principalmente en las labores de coordinación de los entes que componen el Sistema Estatal Anticorrupción y su función como instancia de vinculación con las organizaciones sociales y la academia en las materias del Sistema Estatal
Secretaría-Comisión Ejecutiva	5	Los indicadores permiten medir la eficiencia en la generación de insumos técnicos y dar seguimiento a las propuestas para prevenir, detectar y sancionar faltas administrativas o hechos de corrupción, como mecanismos de coordinación entre los diversos órganos de combate a la corrupción en el Estado y los Municipios
	11	Dan seguimiento a la atención de denuncias y a los procesos de responsabilidad administrativa por faltas graves y no graves de servidores públicos y particulares, así como a los procesos judiciales por hechos de corrupción
	4	Monitorean el cumplimiento a las obligaciones de Transparencia y Contabilidad Gubernamental e informan sobre la capacitación y profesionalización de los servidores públicos
Total	48	114

Surgió entonces, la necesidad de garantizar la autenticidad de la información, y se acordó que este punto sería revisado en su momento en la presentación del Tablero SLA con la Red Nacional de Comités de Participación Ciudadana, ya que dependería del mecanismo de aprobación del tablero si la información es suministrada por las Secretarías Ejecutivas o por los propios CPCS.

También se acordó revisar este punto con la Iniciativa Transparencia y Anticorrupción de la Escuela de Gobierno y Transformación Pública del ITESM, al definir los detalles de la colaboración.

Etaa 5

- Por la Comisión, ajustar el primer borrador del Tablero SLA.
- Integrar el equipo de trabajo multidisciplinario con el aliado estratégico.
- Definir pautas de colaboraciónn

Derivado de los acuerdos de colaboración con la Iniciativa Transparencia y Anticorrupción de la Escuela de Gobierno y Transformación Pública del ITESM, en un ejercicio de participación y coordinación, se solicitó la postulación voluntaria de las y los integrantes de la comisión, para dar seguimiento puntual a los trabajos técnicos específicos, resultado de ello se conformó el grupo de trabajo para este proyecto, en el que están representados los estados de Coahuila, Guanajuato, Michoacán, Nuevo León, Puebla, Sonora, Tamaulipas y el CPC Nacional.

Para iniciar el análisis y revisión de indicadores con la iniciativa, además de estar identificados con cada uno de los entes que integran el Comité Coordinador, los indicadores fueron clasificados con forme al ciclo de la Política Publica Anticorrupción al que pertenecen.

Ciclo de la Política de Combate a la Corrupción



Con lo anterior el Tablero SLA de referencia para el inicio de los trabajos en colaboración con la Iniciativa Transparencia y Anticorrupción, que se presenta a continuación, omite los elementos de medición frecuencia, meta, medios de verificación y responsable, éstos serán definidos en la etapa de implementación, quedando para esta etapa, configurado como sigue:

Propuestas del Tablero SLA Indicadores Generales de los Entes Públicos			
Resumen narrativo	Nombre del Indicador	Fórmula del indicador	Ciclo de la PPA
Promoción de actividades de capacitación en temas de transparencia, rendición de cuentas, fiscalización, combate a la corrupción y promoción de la cultura de la legalidad	Porcentaje de Cumplimiento al Programa de Capacitación	$\frac{\text{(Número de cursos realizados / Número de cursos programados)}}{100}$	<i>Prevención</i>
Mide el total de informes de transparencia presentados en el trimestre contra el número total de informes establecidos por ley al trimestre de acuerdo con la tabla de aplicabilidad del Tribunal	Porcentaje de Formatos de Transparencia validados al trimestre	$\frac{\text{(número de formatos de transparencia validados (30 días posteriores al término del periodo) / número de formatos de transparencia establecidos por ley al trimestre)}}{100}$	<i>Detección</i>
Aplicación compartida: Auditoría Superior/Contraloría/Fiscalía Anticorrupción /Tribunal de Justicia Administrativa/Consejo de la Judicatura			
Registra el número de escritos de quejas y denuncias que se remiten a los Órganos de Control o Comisarías competentes para su atención, respecto al número de escritos que se reciben.	% Quejas y denuncias procedentes	$\frac{\text{(Quejas y denuncias remitidas a los Órganos de Control Interno o Comisarías / Quejas y denuncias presentadas por los ciudadanos)}}{100}$	<i>Detección</i>
Porcentaje de Declaraciones de Situación Patrimonial presentadas oportunamente	% De Servidores Públicos que cumplen con la obligación de presentar su declaración patrimonial	$\frac{\text{(Número de servidores Públicos que presentaron oportunamente la Declaración Patrimonial / Total de servidores públicos)}}{100}$	<i>Prevención</i>

		obligados a presentarla) * 100	
Seguimiento a los Procedimientos Administrativos Sancionatorios hasta su conclusión	% De Procedimientos de responsabilidades administrativas por faltas graves de servidores públicos resueltos	Número de procedimientos administrativos por faltas graves de Servidores Públicos resueltos/Total de procedimientos administrativos iniciados por faltas graves de Servidores Públicos * 100	Sanción
Seguimiento a los Procedimientos Administrativos Sancionatorios hasta su conclusión	% De Procedimientos de responsabilidades administrativas por faltas graves de particulares resueltos	Número de procedimientos administrativos por faltas graves resueltos/Total de procedimientos administrativos iniciados a Particulares * 100	Sanción
Seguimiento a los Procedimientos Administrativos Sancionatorios hasta su conclusión	% De Procedimientos de responsabilidades administrativas por faltas no graves resueltos	Número de procedimientos administrativos por faltas no graves resueltos/Total de procedimientos administrativos por faltas no graves iniciados * 100	Sanción
Resolución de las Quejas y Denuncias Resueltas por el Órgano Estatal de Control	% Quejas y Denuncias Resueltas	(Total de Quejas y Denuncias Resueltas / Total de Quejas y Denuncias Recibidas) * 100	Sanción
Servidores públicos sancionados con suspensión	% Servidores públicos Suspendidos	(Servidores públicos suspendidos) / (total de procedimientos administrativos) /100	Sanción
Servidores públicos sancionados con destitución	% Servidores públicos destituidos	(Servidores públicos destituidos) / (total de procedimientos administrativos) /100	Sanción

Servidores públicos sancionados económicamente	% Servidores públicos sancionados económicamente	(Servidores públicos sancionados económicamente) / (total de procedimientos administrativos) /100	Sanción
Servidores públicos sancionados con inhabilitación temporal	% Servidores públicos sancionados con inhabilitación temporal	(Servidores públicos sancionados con inhabilitación temporal) / (total de procedimientos administrativos) /100	Sanción
Particulares Sancionados	% De Particulares sancionados	(Particulares sancionados) / (total de procedimientos administrativos) /100	Sanción
Indicadores Auditoria Superior			
Cumplimiento del Programa Anual de Auditoría	% De informes de auditoría publica entregados respecto al Programa Anual de Auditoria	(Informes de auditoría entregados al cliente / Informes de auditoría según el Programa Anual de Auditoría) x 100	Prevención
Fiscalización de los recursos públicos ejercidos respecto al Programa Anual de Auditoría	% De monto fiscalizado respecto del programado	(Monto fiscalizado / Monto seleccionado para fiscalizar) x 100.	Prevención
Sanciones por incumplimiento a la Ley de Contabilidad Gubernamental (LCG) o Ley de disciplina financiera (LDF)	% De Sanciones por este concepto	(Número de entes sancionados por incumplimiento a las LCG o LDF/Número de Entes Auditados)	Sanción
Resultado de los informes de auditoría acción: Pliego de Observaciones	% De Pliegos de Observaciones en relación con el total de observaciones en informes de auditoría	(Número de Pliegos de Observaciones / Total de Observaciones) x 100	Detección
Resultado de los informes Acción: Recomendaciones	% De Recomendaciones en relación con el total de observaciones en informes de auditoría	(Número de Recomendaciones / Total de Observaciones) x 100	Detección

Resultado de los informes de auditoría acción: Promoción de Responsabilidades Administrativas Sancionatorias	% De Promoción de Responsabilidades Administrativas Sancionatorias en relación con el total de observaciones en informes de auditoría	(Número de PRAS / Total de Observaciones) x 100	Investigación
Indicadores Contraloría			
Auditorías realizadas a fondos y programas federalizados	% De Cumplimiento de auditorías realizadas, respecto al número de auditorías programadas en el programa Anual de Trabajo (SFP+OEC)	Número de auditorías realizadas en el Programa Anual de Trabajo (SFP + OEC) / Total de auditorías programadas (SFP+OEC) * 100	Prevención
Avance en la solvatación de las observaciones derivadas de las auditorías practicadas por ASF	% De Observaciones solventadas de las auditorías que realiza ASF	Importe de observaciones solventadas/Importe total de observaciones generadas * 100	Investigación
Avance en la solventación de montos observados derivados de las auditorías practicadas por los OEC	% De solventación de Montos Observados a los entes auditados por el Órgano Estatal de Control	Montos solventados/Montos generados * 100	Investigación
Indicadores Fiscalía Anticorrupción			
Carpetas de Investigación judicializadas por delitos de corrupción	% de Carpetas Judicializadas	(Carpetas Judicializadas/Carpetas de investigación iniciadas) *100	Investigación
Sentencias condenatorias obtenidas	% De Sentencias Condenatorias Obtenidas	(Sentencias Condenatorias Obtenidas/Total de Sentencias Emitidas) *100	Sanción
Sentencias condenatorias firmes	% De Sentencias Condenatorias Firmes	(Sentencias condenatorias firmes/Total de Sentencias condenatorias) *100	Sanción
Monto recuperado	% De monto recuperado	(Montos recuperados/Montos señalados en sentencias Condenatorias) *100	Recuperación de Activos

Restitución/Reparación del daño	% De Reparación del Daño Cumplida	(Reparación del daño cumplida/Sentencias Condenatorias) *100	Reparación del Daño
Indicadores Tribunal de Justicia Administrativa			
% De demandas atendidas en tiempo (atendidas en los 3 días posterior a su llegada)	(demandas atendidas en tiempo / total de demandas recibidas) *100	(demandas atendidas en tiempo / total de demandas recibidas) *100	Investigación
% De resoluciones emitidas en tiempo	(número de sentencias pronunciadas en el término de ley (45 días) / total de juicios con cierre de instrucción con vencimiento en el periodo) *100	(número de sentencias pronunciadas en el término de ley (45 días) / total de juicios con cierre de instrucción con vencimiento en el periodo) *100	Sanción
Indicadores de Transparencia			
% De atención a solicitudes de información	(Número de sujetos obligados que entregaron información / Total de sujetos obligados) * 100	(Número de sujetos obligados que entregaron información / Total de sujetos obligados) * 100	Prevención
% De resolución de recursos de revisión	(Número de recursos de revisión interpuestos en contra de los poderes del estado/ Número de solicitudes ingresadas a los poderes del estado) x 100	(Número de recursos de revisión interpuestos en contra de los poderes del estado/ Número de solicitudes ingresadas a los poderes del estado) x 100	Prevención
% De observaciones de portales atendidas	(Número de observaciones solventadas / Número de observaciones realizadas) * 100	(Número de observaciones solventadas / Número de observaciones realizadas) * 100	Detección
% De Sujetos Obligados Sancionados	(número de sujetos sancionados / número total de sujetos obligados al trimestre) *100	(número de sujetos sancionados / número total de sujetos obligados al trimestre) *100	Sanción
Indicadores Consejo de la Judicatura			
Medir las veces que se dicta el Auto de Radicación en tiempo	% De Autos radicados en Tiempo	Número de Autos de Radicación dictados en tiempo / el total dictados	Prevención

Sentencias emitidas por un órgano jurisdiccional a servidores públicos por delitos relacionados a hechos de corrupción	% De Sentencias Condenatorias a Servidores Públicos por delitos relacionados a hechos de corrupción	(Número de sentencias condenatorias a servidores públicos por hechos de corrupción/ Total de sentencias emitidas por un órgano jurisdiccional por delitos relacionados a hechos de corrupción) * 100	Sanción
Sentencias emitidas por un órgano jurisdiccional a particulares por delitos relacionados a hechos de corrupción	% De Sentencias Condenatorias a Particulares por delitos relacionados a hechos de corrupción	(Número de sentencias condenatorias a particulares por hechos de corrupción/ Total de sentencias emitidas por un órgano jurisdiccional por delitos relacionados a hechos de corrupción) * 100	Sanción
Indicadores Secretaría/Comisión Ejecutiva			
Políticas integrales en las materias de prevención, control y disuasión de faltas administrativas y hechos de corrupción, así como fiscalización y control de recursos públicos	% de Aprobación de Políticas integrales en las materias del Sistema	(Número proyectos de aprobados en CE / Número de proyectos presentados en el periodo) *100	Prevención
Mecanismos necesarios para combatir la corrupción en todos sus niveles y asegurar el ejercicio de la transparencia y rendición de cuentas, mediante el establecimiento de las condiciones	% Aprobación de Metodologías de seguimiento a corrupción y políticas integrales	(Número metodologías aprobadas en CE / Número de metodologías presentadas en el periodo) *100	Prevención
Cumplimiento a la presentación de Informes de las evaluaciones de la aplicación de las políticas y programas en la materia e Informe anual de los resultados del ejercicio de sus funciones	% de Cumplimiento a la presentación de Informes de los avances la aplicación de las políticas y programas en la materia e Informe anual	(Número informes presentados / Número de informes establecidos en el programa de trabajo del SEA) *100	Prevención

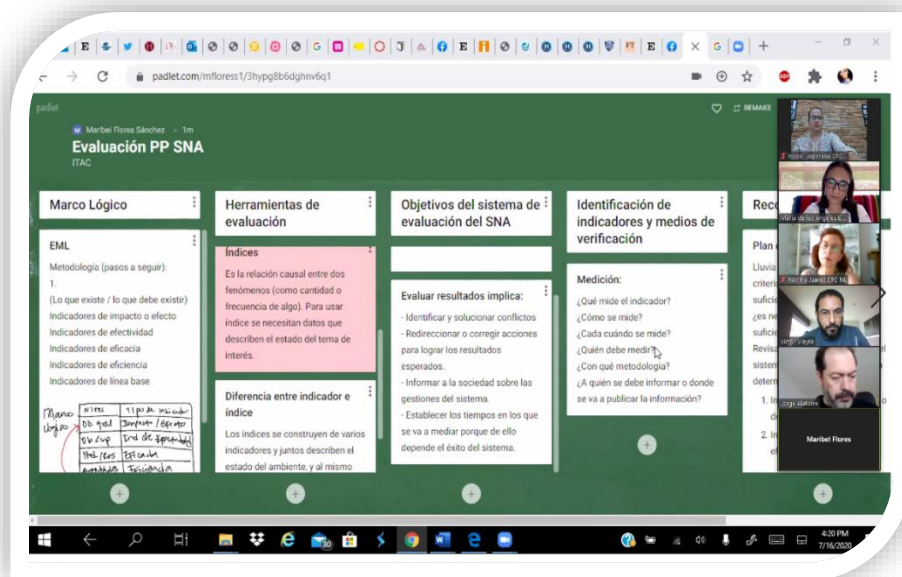
Coordinación eficaz entre los entes públicos e integrantes del Sistema Estatal Anticorrupción en términos de intercambio de información y de fiscalización y control de recursos públicos	% de Aprobación a los Proyectos de mejora para intercambio de información y coordinación de acciones de fiscalización de recursos	(Número proyectos aprobados en CE / Número de proyectos presentados en el período) *100	Prevención
Contribuir a generar los mecanismos necesarios para combatir la corrupción en todos sus niveles y asegurar el ejercicio de la transparencia y rendición de cuentas, mediante el establecimiento de las condiciones	% de Cumplimiento a Informes de seguimiento a recomendaciones no vinculantes atendidas por las autoridades recomendadas	(Número de Informes de seguimiento a recomendaciones no vinculantes / Número de recomendaciones no vinculantes realizadas) *100	Prevención
Indicadores CPC			
Presentación del Programa Anual de Trabajo del CPC	% Cumplimiento a la Presentación del Programa Anual de Trabajo	(programa anual de trabajo aprobado / programa anual de trabajo presentado por Ley) *100	Prevención
Se presento y aprobó el informe anual de avances y resultados como marca la ley y las normas internas	% Cumplimiento a la presentación Informe Anual	(número informes presentados / número de informes establecidos por ley) *100	Prevención
Presento propuestas de mejora de instrumentos, lineamientos y mecanismos a través de la Comisión Ejecutiva al Comité Coordinador	Número de proyectos presentados vs. programados	(número propuestas de mejora/ número total casos analizados conforme programa de trabajo) *100	Prevención
Mecanismos de Participación Ciudadana para prevención y denuncia de faltas administrativas y hechos de corrupción propuestos a través de Comisión Ejecutiva	Porcentaje de mecanismos presentados vs. programados	(número proyectos de presentados / número de proyectos establecidos en el programa de trabajo) *100	Prevención

Cuenta con registro voluntario de OSC, Academia y Grupos ciudadanos	# de registros de OSC	Σ registros	Prevención
Cuenta con mecanismos de colaboración y/o articulación con instituciones en la materia	# De Colaboraciones	Σ registros	Prevención

Etapa 6

- Revisión de los avances.
- Análisis de prioridades y estrategia para la realización de los trabajos.

Después análisis y con la aprobación de la Comisión, se acordó dar prioridad a los indicadores de Investigación y Sanción; para que sean estos el punto de partida en el arranque de una prueba piloto, con la finalidad de hacer las pruebas y ajustes necesarios, de manera que éstos sean adecuados a los propósitos del proyecto.



Aún está pendiente a propuesta de la ITAC del ITESM reubicar los Indicadores de la Comisión Ejecutiva y el CPC como indicadores transversales,

así como diseñar con ellos la redacción de un indicador que mida las acciones tendientes a la recuperación de los "intereses o ganancias"

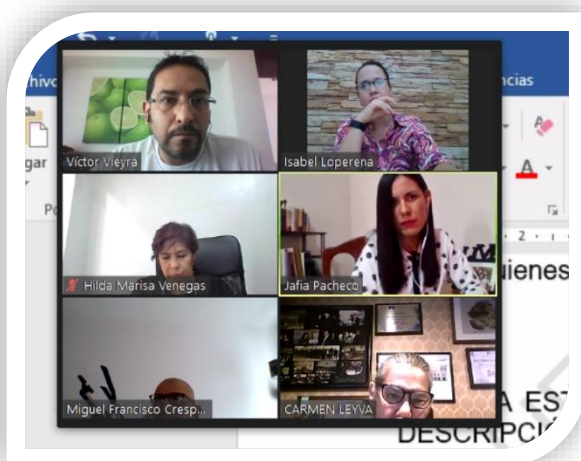
generados con el uso de recursos públicos; esto es porque se mencionaron conceptos como la extinción de dominio y decomiso impropio, que pueden resultar conceptos poco claros.

Etapa 7

- Formalizar los trabajos de la Alianza Estratégica la ITAC del ITESM.
- Definir el Objetivo, alcance y productos de la Alianza Estratégica.

En cuanto a los aspectos a considerar de la propuesta, relativos a:

- La veracidad de los datos, es decir como asegurar que la información del tablero sea auténtica.
- La formalidad que se debe dar a la colaboración con la iniciativa Transparencia y Anticorrupción de la Escuela de Gobierno y Transformación Pública, del Tecnológico de Monterrey, para asegurar la continuidad de los trabajos tanto de la comisión, como de la propia colaboración y la difusión de sus resultados.



La Comisión acordó con la ITAC del ITESM formalizar el proyecto de colaboración y teniendo como punto de partida la firma de Convenios Marco de Colaboración con la SESNA y las Secretarías Ejecutivas de los Estados de Coahuila, Guanajuato, Michoacán, Nuevo León, Puebla, Sonora y Tamaulipas; con vigencia de al

menos dos años y cuyo primer anexo específico sea la realización de un programa piloto de prueba y calibración de los indicadores de investigación y sanción, tenga el siguiente alcance:

1) Diseñar e implementar una serie de indicadores que permitan medir a las diversas autoridades vinculadas a los procesos de:

a) Desmantelamiento de redes de corrupción;

b) Recuperación de activos; y

c) Reparación de daños.

2) Diseñar una herramienta tecnológica que permita la visualización de los resultados obtenidos.

3) Contar con un Tablero de Control público que muestre los resultados.

Actualmente, nos encontramos en pláticas con la posibilidad de que se sumen al proyecto los Estados de Jalisco y Quintana Roo.

En cuanto al Proyecto se visualizan estas etapas:

Etapas inicial, la Participación de la Comisión es colaborar en el diseño de los indicadores.

Etapas de implementación, la Comisión integra un grupo de colaboradores para dar seguimiento a la implementación del proyecto y sus indicadores.

Etapas de Calibración, con la participación del pleno de la Comisión, se pretende ajustar los indicadores a partir de la retroalimentación generada en la implementación.

El proyecto concluye con la presentación a las Secretarías Ejecutivas Nacional y Estatales firmantes, así como a la Junta de Presidentes de la Red de CPCS de los indicadores de Investigación y Sanción calibrados.

Así concluye el informe de los Trabajos de la Comisión de Indicadores, Metodologías y Mapas de Riesgos por el período Noviembre 2019-Septiembre 2020.

Con entusiasmo podemos afirmar que los trabajos de la comisión van por buen camino, que los objetivos se van cumpliendo y que proyectos siguen y se consolidarán con la nueva presidencia del Sr. Víctor Hugo Vieyra Avilés del CPC Michoacán a quien junto con todo el equipo le deseo el mayor de los éxitos.

Otras actividades

- ❖ El 11 de diciembre de 2019 se presentaron por parte de la SESNA de los avances en los proyectos:
 - 1.1 MOSEC Modelo de Seguimiento y Evaluación de la Corrupción
 - 1.1.1 Cuestionario prueba piloto.
 - 1.2 Catálogo de Información sobre Corrupción.

Teniendo como Invitados a:

Rosa María Cruz Lesbros, Presidenta del Sistema Nacional Anticorrupción

Paulina Vallejos Escalona, Directora de seguimiento a la implementación de políticas públicas integrales de la SESNA

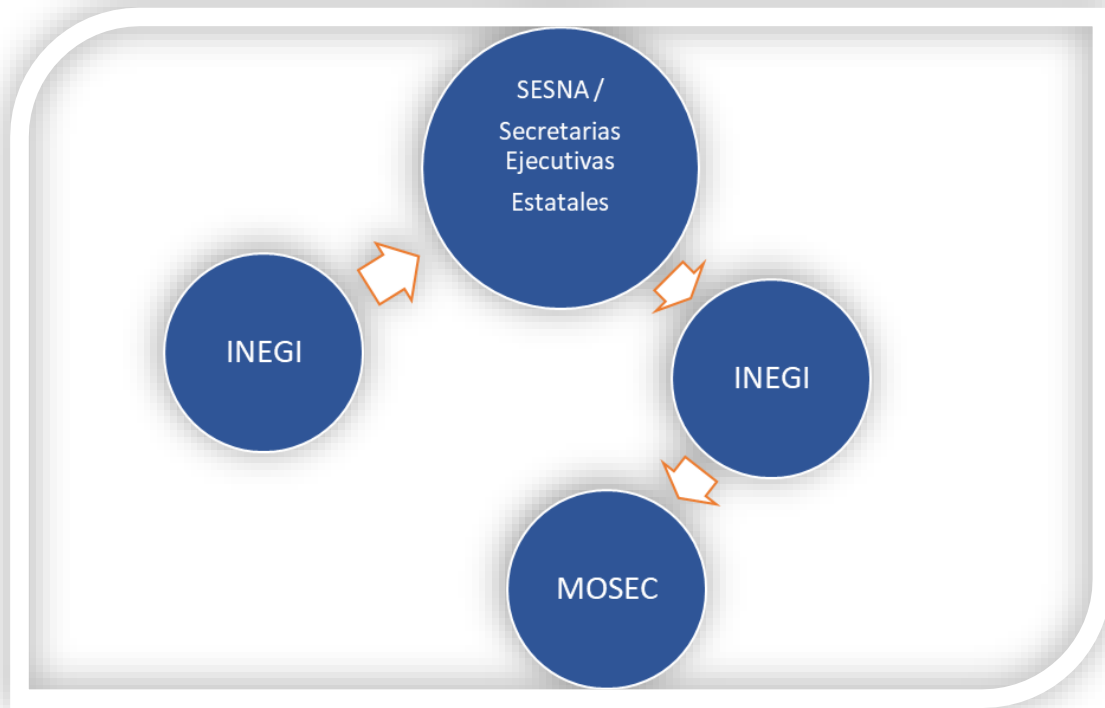
Dionicio Zavaleta, Director de análisis en la SESNA

Dionicio Zavaleta presento de manera general el Proyecto MOSEC Modelo de Seguimiento y Evaluación de la Corrupción, el cual se pretende sea una herramienta en la que a través de un Tablero de Control se pueda dar seguimiento, por medio de variables, a las acciones estratégicas de combate a la corrupción, y así identificar los avances en el combate a este fenómeno.

En una primera etapa, en colaboración entre INEGI y SESNA, se desarrolló un cuestionario, a manera de prueba piloto, que se aplicó en los estados de Jalisco, Nuevo León, Querétaro, Puebla y Baja California Sur.

Se espera que durante el primer trimestre del 2020 estén los resultados de ese cuestionario prueba piloto.

La información Pública del Cuestionario Prueba Piloto, será utilizada en las siguientes etapas del MOSEC:



También se mencionó en respuesta a una petición expresa, que por el momento no se podrá compartir la información de ese Cuestionario Prueba Piloto, si no hasta la publicación de sus resultados en el primer trimestre de 2020 y será en ese mismo año, cuando se inicie la elaboración del MOSEC en una colaboración entre INEGI y las Secretarías Ejecutivas Nacional y Locales.

En cuanto al Catálogo de Información sobre Corrupción, en uso de la voz, Paulina Vallejos mencionó que el líder del proyecto es Roberto Moreno por parte de la SESNA.

Se trata de un Catálogo de Información sobre Corrupción en México, que al momento está compuesto por 3,900 variables para el análisis por eje estratégico de la PNA.

Se pretende socializar estas variables, para que los Sistemas Locales identifiquen aquellas que les son relevantes como piezas de evidencia y seguimiento a sus acciones de política anticorrupción.

En el mes de enero de 2020 se publicarán las primeras 600 variables, 150 por cada eje estratégico de la PNA, definiendo aquellas que por sus cualidades tengan alcance Nacional, Estatal y Municipal.

Se pretende que ese Catalogo de Variables sea actualizable cada 2 meses y sirva de base a Estados y Municipios, para que independientemente de sus avances en Materia de Política Estatal Anticorrupción, puedan ser usadas como insumo en las etapas de:

- Diagnóstico en los Estados
- Visualización de Acciones estratégicas / implementación
- Definición de Indicadores que se alimenten para el seguimiento de las acciones de política pública en materia de combate a la corrupción.

Como resultado de esta reunión, se tomó el acuerdo de que la Comisión de indicadores, metodologías y mapas de riesgos de la Red Nacional de CPCS, participe en la socialización y difusión del Catálogo de Información sobre la Corrupción.

De igual manera, se acordó programar futuras reuniones para estar al tanto de los avances de los proyectos presentados.

❖ El 16 de enero 2020 tuvimos la Presentación de la Herramienta Mapeando la Corrupción de IMCO, con los temas:

- 1.1 Colaboración con Gobierno.
- 1.2 Mapeando la Corrupción.
- 1.3 ¿Qué es mapeando la corrupción?
- 1.4 Manual de Captura en la Plataforma Mapeando la Corrupción

En esta ocasión nos acompañaron como invitados:

Rosa María Cruz Lesbros, Presidenta del Sistema Nacional Anticorrupción

Pablo Montes Mendoza, Coordinador Anticorrupción del Instituto Mexicano para la Competitividad A.C. (IMCO)

Hilda Marisa Venegas Barbosa, Presidenta de la Comisión de Vinculación de la Red Nacional de CPCS

María del Carmen Leyva Báthory, Presidenta de la Comisión de Integración de Municipios a los Sistemas Anticorrupción, de la Red Nacional de CPCS

María del Carmen Zepeda Huerta, Titular de la Contraloría del Estado de Tamaulipas

En uso de la palabra Pablo Montes de IMCO presentó la Herramienta Mapeando la Corrupción.

ABSTRACT MAPEANDO LA CORRUPCIÓN

Instituto Mexicano para la Competitividad, A.C.

Mapeando la Corrupción es un proyecto que permite identificar prácticas de riesgo de corrupción en compras públicas, tanto de obra como de adquisiciones y servicios. Esto a través del desarrollo de una serie de indicadores contruidos a partir de la sistematización e interacción de datos relevantes de cada proceso de compra pública.

Cada indicador mide, para cada contrato, la presencia y magnitud de indicios asociados a una práctica de corrupción en específico. De esta manera, los indicadores permiten identificar el nivel de riesgo que cada contrato tiene de haber padecido una o más prácticas corruptas con base en evidencia empírica comprobable en la documentación oficial.

La elaboración y análisis de los indicadores busca proveer a las instancias de gobierno o a colectivos ciudadanos de un mapa de ruta que muestre de manera automática y en tiempo real, los procesos con mayor riesgo de padecer algún tipo de corrupción. De esta manera, es posible priorizar el proceso de auditoría en aquellos procesos con banderas rojas de corrupción en lugar de depender de una muestra aleatoria de riesgo. Además, dado que cada indicador responde a una práctica de corrupción distinta, esta metodología permite priorizar y enfocar las investigaciones en fases específicas del proceso en búsqueda de una mala práctica en específico. Es decir, los indicadores no sólo calculan el riesgo de corrupción en un contrato, sino que señalan la posible trampa que está siendo

cometida, por ejemplo, prácticas colusorias, de sobreprecio, dirigir un concurso, entre otros.

Ahora bien, este proyecto tiene como objetivo que la generación de indicadores de riesgo de corrupción sea automatizada y calculada en tiempo real. Por lo tanto, para aumentar la efectividad de detección de corrupción, fue creada una plataforma de captura y consulta del proyecto. Esta plataforma busca sistematizar la información de los procesos de compra pública de cualquier entidad, municipio o dependencia de gobierno que le interese sumarse para lograr, por un lado, la transparencia y acceso a la información de los procesos de compras públicas, y, por el otro, la generación de datos útiles y uso de tecnología para la detección de prácticas de riesgo de corrupción e investigaciones enfocadas a éstas.

La plataforma está disponible para cualquier gobierno municipal o estatal que desee transparentar su información de una forma útil y atractiva para la ciudadanía, así como para colectivos ciudadanos y sociedad civil organizada que desee realizar ejercicios de contraloría social y supervisión de la información.

Cuando una de las dependencias de gobierno que decidan utilizar la plataforma, capturará la información requerida para que, automáticamente, los indicadores de riesgo de corrupción sean calculados. Cada contrato obtendrá una calificación por indicador que podrá revisarse en la sección de consulta, así como una descripción de la práctica detectada. Además, estará desglosada la información más relevante del contrato, por ejemplo, el monto contratado, la fecha y el objeto. También contará con datos de cada empresa o proveedor ganador; podrá descargarse el anexo metodológico donde están explicados los cálculos de los indicadores y todos los documentos oficiales utilizados para obtener la información.

A través de estos elementos y de la metodología del proyecto, es posible identificar contratos con riesgo de corrupción, así como patrones de comportamiento y redes de actores. Esta información permite que los gobiernos participantes agilicen y enfoquen sus procesos de auditoría. Además, dota de información importante para que la ciudadanía pueda

realizar ejercicios de contraloría social en búsqueda de una mejor rendición de cuentas.

En consecuencia, la plataforma es útil tanto para el gobierno como la sociedad. El gobierno contará con un mapa de ruta para detectar prácticas de riesgo de corrupción en cada proceso y en cada fase de éste. Por otro lado, será un mecanismo de rendición de cuentas ya que el usuario podrá acceder a esa misma información conforme se esté generando y analizar indicadores que pueden representar un riesgo de corrupción. Por último, las organizaciones de sociedad civil interesadas podrán sumarse al proyecto y desempeñar el rol de supervisoras o contraloras sociales de las dependencias, asegurándose de que la información sea capturada adecuadamente, así como generar recomendaciones de investigación a las autoridades correspondientes.

❖ El 30 de enero 2020, con el propósito de presentar el Tablero SLA y conocer las diferentes iniciativas que se desarrollan en el mismo tema, tuvimos una reunión con el CPC Nacional, La Red Nacional Anticorrupción y Transparencia Mexicana; con la siguiente agenda:

1. Presentación de Resultados de la Prueba Piloto 2019 a los Sistemas Estatales Anticorrupción (Baja California Sur, Jalisco, Nuevo León, Puebla y Querétaro), Rosa María Cruz Lesbos.
2. Presentación de la Red Nacional Anticorrupción: “Misión, Visión y Objetivos de la Red”, Fernanda Galicia.
3. Propuesta de indicadores de la Red Nacional Anticorrupción, Jorge Carbajal.
4. Transparencia Mexicana: “Proyecto C5 Anticorrupción, una iniciativa conjunta en el marco de alianza estratégica entre Transparencia Mexicana y el Tecnológico de Monterrey”, Eduardo Bohórquez,

Los invitados en esta ocasión fueron:

Rosa María Cruz Lesbros, Presidenta del Sistema Nacional Anticorrupción,

Jorge Alberto Alatorre Flores, del CPC Nacional,
María Fernanda Galicia Pacheco, Directora General de Mexiro, A.C.,
integrante de la Red Nacional Anticorrupción,
Jorge Carbajal, de Comunidad Anticorrupción, A.C. integrante de la red
Nacional anticorrupción,
Yeddelti Cupul Alonzo, coordinadora de Proyectos de Ciudadanos por la
Transparencia, A.C., integrante de la Red Nacional Anticorrupción,
Lucía Petersen, coordinadora de Transparencia Mexicana,
Mariel Miranda, coordinadora de Transparencia Mexicana,
Eduardo Bohórquez, Director General de Transparencia Mexicana,
Hilda Marisa Venegas Barbosa, del CPC Guanajuato,
María del Carmen Leyva Báthory, del CPC Puebla,
Karina Garrido, del CPC Campeche,
Cynthia Deesa, del CPC Quintana Roo,
Jorge Leoncio Ramírez, del CPC Tamaulipas,
Juan Carlos Soto García, del CPC Tamaulipas,
Sergio Rachid Abraham Treviño, del CPC Tamaulipas y
Fernanda Beatriz Limón Ruíz, Dir. de Implementación del Sistema
Anticorrupción y Fiscalización del Estado de Tamaulipas.

La Mtra. Rosa María Cruz Lesbros, presento los resultados de la Prueba
Piloto 2019 a los Sistemas Estatales Anticorrupción.

Como cuarto punto en el orden del día, Fernanda Galicia presento la Misión,
Visión, Valores y Objetivos de la Red Nacional Anticorrupción.

Presentación de la Red Nacional Anticorrupción

MISIÓN

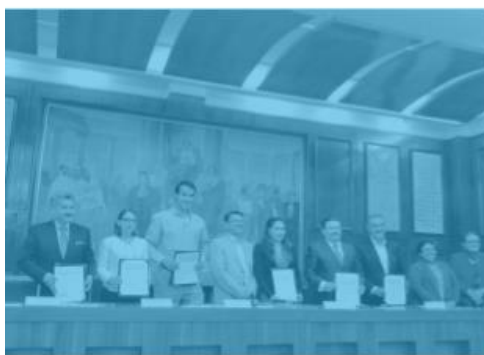
Fortalecer los esfuerzos locales y nacionales de combate a la corrupción, mediante la vinculación, incidencia y ciudadanización en materia anticorrupción desde la sociedad civil.

VISIÓN

Una red plural, fuerte y organizada de actores locales de la sociedad civil que genera contrapesos, posiciona agendas ciudadanas y coadyuva en el combate efectivo a la corrupción.

VALORES • Honestidad • Responsabilidad • Justicia • Respeto • Cooperación • Compromiso • Integridad

Objetivos



VINCULAR

Fomentar la vinculación entre integrantes de la RNA así como con los actores relevantes en los ámbitos locales y Nacional para generar un frente común en el combate a la corrupción.



INCIDIR

Fortalecer la capacidad de incidencia de la ciudadanía en las políticas y sistemas anticorrupción mediante la generación e impulso de agendas ciudadanas, para reducir considerablemente la corrupción en todas sus formas.



CIUDADANIZAR

Visibilizar los efectos de la corrupción y contribuir a socializar los avances y objetivos de las políticas y sistemas locales y nacional anticorrupción, propiciando participación e involucramiento de la ciudadanía.

Como quinto punto del orden del día, Jorge Carbajal de la Red Nacional Anticorrupción, presento la Propuesta de indicadores de la Red Nacional Anticorrupción.

Monitoreo y Evaluación de los Sistemas Locales Anticorrupción

¿POR QUÉ ES RELEVANTE ESTE PROYECTO?

- Poca información pública disponible sobre el funcionamiento de los SLA.
- Sin información suficiente no es posible valorar en qué medida están cumpliendo sus atribuciones y objetivos.
- Se requiere información relevante, accesible, oportuna y periódica sobre sus integrantes, actividades, planes, presupuestos, así como información sobre sus decisiones y las acciones que llevan a cabo.
- Se requiere generar contrapesos desde la sociedad civil que propicien la rendición de cuentas social para fortalecer institucionalmente el funcionamiento de los SLA.

¿QUÉ BUSCAMOS CON ESTE PROYECTO?

Fortalecer los Sistemas Locales Anticorrupción a partir del monitoreo y la evaluación de su funcionamiento en aspectos de cumplimiento de funciones y atribuciones, integración, presupuesto, transparencia y apertura a la ciudadanía.

¿DE QUÉ MANERA LO HAREMOS?

- Dando seguimiento al funcionamiento de los Sistemas Locales Anticorrupción en aspectos de cumplimiento de su normativa, integración, presupuesto, transparencia y apertura a la ciudadanía.

- Evaluando los resultados de los Sistemas Locales Anticorrupción estableciendo líneas de base a partir de sus atribuciones, funciones y objetivos.
- Identificando las áreas de mejora en el funcionamiento de los Sistemas Locales Anticorrupción.
- Emitiendo recomendaciones para mejorar el funcionamiento de los Sistemas Locales Anticorrupción, y con base en ello, definir estrategias de incidencia.

¿QUÉ PRODUCTOS VAMOS A GENERAR?

- Reportes periódicos de seguimiento al funcionamiento de los SLA por cada entidad federativa.
- Reporte anual de evaluación del funcionamiento de los SLA por cada entidad federativa.
- Documento con recomendaciones al funcionamiento de los SLA por cada entidad federativa.

¿EN DÓNDE LA APLICAREMOS?

Fase 1.

- Primera aplicación 2020: Baja California, Sinaloa, Durango, Colima, Querétaro, Estado de México, Ciudad de México, Hidalgo, Puebla, Tabasco y Quintana Roo.
- Segunda aplicación 2020-2021: Todas las entidades federativas.

¿CUÁL ES EL PÚBLICO OBJETIVO?

- Integrantes de los Sistemas Locales Anticorrupción: Comité Coordinador, Secretaría Ejecutiva, Comité de Participación Ciudadana, Comité de Selección, Fiscal Anticorrupción.

Siguiendo el orden del día, Eduardo Bohórquez, de Transparencia Mexicana, comentó a grandes rasgos del “Proyecto C5 Anticorrupción,

una iniciativa conjunta en el marco de alianza estratégica entre Transparencia Mexicana y el Tecnológico de Monterrey.

Como resultado de la reunión se llegó a los siguientes acuerdos:

1. Por parte de Rosa María Cruz Lesbros, obtener las 62 preguntas que integran la prueba Piloto de INEGI para compartirla con los asistentes a esta reunión.
2. Por parte de la Comisión de Indicadores, programar una reunión con representantes de la SESNA e INEGI para conocer a detalle los proyectos de indicadores para el seguimiento y evaluación de los sistemas locales anticorrupción, que ambas entidades están desarrollando.

❖ El 6 de Febrero de 2020, por parte de la SEANA, tuvimos la presentación del Catálogo de información sobre la Corrupción.

Invitados fueron:

Roberto Moreno Herrera, Titular de la Unidad de Riesgos y Política Pública de la SESNA

Paulina Vallejos Escalona, Directora de seguimiento a la implementación de políticas públicas integrales de la SESNA

Dionicio Zavaleta, Director de análisis en la SESNA

Hilda Marisa Venegas Barbosa, del CPC Guanajuato

Roberto Moreno expuso las consideraciones que en materia de indicadores derivan de la aprobación de la Política Nacional Anticorrupción, contexto en el que expuso los tres principales acuerdos del Comité Coordinador del Sistema Nacional Anticorrupción, a partir de esta aprobación, mismos que detalló como sigue:

- Elaborar un informe del avance en la construcción y aprobación de las Políticas Estatales, donde se identifique si éstas cumplen con los parámetros de la Política Nacional.

- Conformar un grupo técnico con los siete integrantes del Comité Coordinador, para definir programas de implementación que contemplen las acciones que se van a llevar a cabo por cada instancia del Comité Coordinador, desde ser vigilante o guardián del desarrollo de las acciones para la atención de las prioridades, hasta ser líderes de la implementación de las citadas acciones.
- Elaborar el anteproyecto de metodología de seguimiento y evaluación de la PNA, mismo que será sometido a consideración del Comité Coordinador del Sistema Nacional Anticorrupción durante el segundo semestre de 2020.

Para continuar con la presentación en uso de la palabra Dionicio Zavaleta comentó sobre la **Guía de diseño de Políticas Estatales Anticorrupción**, mencionó que se pretende que ésta guía ayude al diseño de las políticas estatales, en aspectos como:

- Alinear las propuestas de Políticas Estatales Anticorrupción con los contenidos estratégicos de la Política Nacional,
- Contextualizar los temas, diagnósticos y prioridades desarrollados en la PNA a la realidad y particularidad de cada entidad.
- Presentar 10 recomendaciones para facilitar el trabajo que deben desarrollar todas las instancias involucradas en el desarrollo de las Políticas estatales.

Continuando con el uso de la palabra, Dionicio Zavaleta expuso el **Catálogo de información sobre la Corrupción**.

El Catálogo fue elaborado con la participación de poco más de setenta instituciones públicas y privadas y recopila 3907 variables relacionadas con el fenómeno.

Tiene el propósito de ser un repositorio que permita descargar información, para apoyar en el diagnóstico de las Políticas Estatales.

Se contará con un manual para la consulta del catálogo, y la información será liberada de forma gradual, en una primera etapa se publicarán 600 variables 150 por cada eje que integra la PNA.

El objetivo es que la información sea descargable y actualizable cada 3 meses.

Como resultado de la reunión se llegó a los siguientes acuerdos:

1. La Comisión presentará a través del CPC Nacional, la solicitud a la Secretaría Ejecutiva Nacional para que se realice una capacitación abierta a los integrantes de los Comités y Consejos de Participación Ciudadana de los Estados acerca de la **Guía de diseño de Políticas Estatales Anticorrupción**, esto para finales del mes de febrero de 2020.
2. La Comisión presentará a través del CPC Nacional, la solicitud a la Secretaría Ejecutiva Nacional para que se realice una capacitación abierta a los integrantes de los Comités y Consejos de Participación Ciudadana de los Estados sobre el **Catálogo de Información sobre Corrupción**, misma que podrá ser organizada de manera presencial o

a través de foros regionales durante los meses de mayo y junio de 2020.



- ❖ El 17 de junio de 2020 se presentaron los avances de los proyectos de indicadores de la Comisión, La Red Nacional Anticorrupción y la Iniciativa de Transparencia y Anticorrupción de la Escuela de Gobierno y Función Pública del ITESM

Los Invitados fueron:

Rosa María Cruz Lesbos, Presidenta del Sistema Nacional Anticorrupción,
Jorge A. Alatorre Flores, CPC Nacional,

María de los Ángeles Estrada González, Iniciativa Transparencia y Anticorrupción, Escuela de Gobierno y Mejoramiento Público del TEC de Monterrey,

Juan José Tena García, Iniciativa Transparencia y Anticorrupción, Escuela de Gobierno y Mejoramiento Público del TEC de Monterrey,

Sara Guadalupe Aguilar Mujica, Presidente de Ejes para el Desarrollo, A.C. integrante de la Red Nacional Anticorrupción,

Carlos Mizael Anguiano Solano, integrante de la Red Nacional Anticorrupción,

María de Lourdes Bayona Calderón, Presidenta de Solidaria México, integrante de la Red Nacional Anticorrupción,

Christian Hernández, de Tierra Colectiva, A.C. integrante de la Red Nacional Anticorrupción,

María Fernanda Galicia Pacheco, Directora General de Mexiro, A.C, integrante de la Red Nacional Anticorrupción,

Eduardo Flores Trejo, Director del Proyecto promoviendo la Transparencia en México un programa de USAID del Pueblo de los Estados Unidos de América,

Manuel Silva Coache, especialista en Anticorrupción y Transparencia de Checchi Consulting,

Isidro Cruz Cabrera, especialista en Anticorrupción y Transparencia de Checchi Consulting,

De acuerdo con el orden del día, se hizo la presentación de los ponentes e invitados por la Presidenta de la Comisión Mtra. María Isabel Loperena de la Garza.

Siguiendo con el orden del día la CP. Rosa María Cruz Lesbros Presidenta del Comité Nacional de Participación Ciudadana dirigió unas palabras de bienvenida a los asistentes.

Después de la lectura del Orden del día, inició la presentación de la Iniciativa Transparencia y Anticorrupción de la Escuela de Gobierno y

Función Pública del ITESM, así como de sus proyectos por parte de la Mtra. María de los Ángeles Estrada y el Mtro. Juan José Tena.

De manera general comentaron sobre la importancia de dar seguimiento al desempeño de los entes que componen los sistemas anticorrupción en función del mandato que les confiere la ley, sin perder de vista los Objetivos del Sistema Anticorrupción, los elementos de la Política Nacional y Estatales Anticorrupción y su fragmentación en indicadores de operación, teniendo especial atención al ciclo de la Política Pública Anticorrupción:



La Maestra María de los Ángeles mencionó además, que es necesario considerar también a algunos entes relacionados cuyo ámbito de atribuciones complementa el quehacer de los entes del Sistema, tal es el caso de las Secretarías de Hacienda o de Finanzas, que no solo son parte del proceso en la aplicación de las sanciones que determinan los Tribunales de Justicia Administrativa o las Fiscalías Anticorrupción, sino que también, intervienen como parte actora en la recuperación de activos y en la reparación de daños.

Siguiendo con el orden del día se presentaron los avances del Proyecto de indicadores de la Red Nacional Anticorrupción, Estrategias de fortalecimiento de los SLA desde lo local, con perspectiva de género y enfoque en derechos humanos, quienes dieron detalles de las 5 líneas de acción, como sigue:

Línea 1. Mecanismos de Vigilancia Ciudadana. Presentada por Sara Aguilar de Ejes para el Desarrollo, A.C.,

Línea 2. Modelo de Gestión de Riesgos de Corrupción. Presentada por Carlos Anguiano de Comité Ciudadano del Estado de Colima, A.C.

Línea 3. Modelo de Seguimiento y Evaluación de la Política Nacional Anticorrupción (PNA). Presentada por Christian Hernández de Tierra Colectiva Ciudadanía Género y Medio Ambiente. A.C.

Línea 4 Transversalización de la perspectiva de género con enfoque de Derechos Humanos en el combate a la corrupción. Presentada por Lourdes Bayona de Solidaria México, A.C.

Línea 5. Fortalecimiento de capacidades de los SLA e intercambio de hallazgos y buenas prácticas. Presentada por Fernanda Galicia de Mexiro A.C.

Siguiendo con el orden del día, toca el turno a la Comisión de Indicadores, Metodologías y Mapas de Riesgos con la siguiente presentación Avances del “Tablero Sistemas Locales Anticorrupción”, por parte de las Comisionadas Jafía Pacheco Valtierra de Coahuila y María Isabel Loperena de Tamaulipas.

INDICADORES DEL DESEMPEÑO TABLERO SLA GENERALIDADES

COMISIÓN DE INDICADORES, METODOLOGÍAS Y MAPAS DE RIESGOS
DE LA RED NACIONAL DE COMITÉS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
17 DE JUNIO DE 2020

OBJETIVOS

- **Generar y unificar indicadores** para el seguimiento de las atribuciones de los sistemas anticorrupción en México, además que permitan comparación de sus resultados;
- **Fortalecer la toma de decisiones** por parte de sus integrantes;
- **Impulsar estrategias para fortalecer la coordinación** entre los integrantes de los sistemas en la prevención y el combate a la corrupción;
- **Promover acciones de mejora** continua, con la inclusión y **participación de la ciudadanía**.

TOMA DE DECISIONES



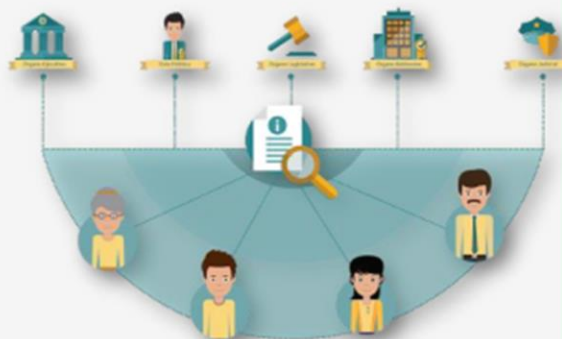
JUSTIFICACIÓN

- Brinda la posibilidad de **generar comparaciones** entre sus instituciones, además entre los sistemas de cada Estado.
- Es dable constituirse como una **herramienta de acceso a información** sobre su desempeño.
- **Propicia diálogos** oportunos con sus instituciones y exigencias conforme a derecho.



CLAVES PARA EL ÉXITO

- **Implementación en los sistemas anticorrupción**, con la debida aprobación de las Comisiones Ejecutivas (CE);
- Uso de **herramientas tecnológicas** para su funcionamiento;
- **Inclusión en la Plataforma Nacional de Transparencia**, logrando así su consulta ágil y expedita;
- **Constante actualización** por parte de los sistemas anticorrupción, de forma trimestral;
- **Incorporación de la sociedad civil organizada** para su seguimiento.



BENEFICIOS

- Es una **herramienta de monitoreo de la gestión y toma de decisiones** de las instituciones de los sistemas;
- **Fomenta el trabajo colaborativo** a fin de proponer líneas de acción y seguimiento a decisiones y procesos;
- Representa un **espacio para interacción gobierno-sociedad**;
- **Permite identificar e intercambiar buenas prácticas**, para construir un sistema de apoyo y una sinergia de fortalecimiento institucional y mayor efectividad de las acciones de combate a la corrupción;
- La **sostenibilidad** del proyecto es con cargo a los propios sistemas.



Como resultado de la reunión se llegó a los siguientes acuerdos:

1. Programar una nueva reunión por Zoom con la Iniciativa de Transparencia y Anticorrupción de la Escuela de Gobierno y Mejoramiento Público del Tecnológico de Monterrey, para revisar los puntos coincidentes que tienen las iniciativas presentadas por las partes y analizar la posibilidad de una colaboración en el tema.
2. Programar la siguiente reunión con algunos de los integrantes de la Red Nacional Anticorrupción encargados de las Líneas que se relacionan con las materias que revisa el Tablero SLA.

Anexos

- 1.- Resultados de la Prueba Piloto SEA. V3.
- 2.-Presentación Informativa PNA 060220.
- 3.-Catálogo de Información sobre la Corrupción.
- 4.-Que es Mapeando la Corrupción.
- 5.-Presentación de acceso al SIPOT.
- 6.-Presentación Red Nacional Anticorrupción.
- 7.- Minutas de las Reuniones de la Comisión.